

1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	TALLER FINAL
Tipo:	OBLIGATORIA ESPECIALIDAD
Carácter:	PRÁCTICO
Materia:	PRÁCTICAS DE INTERPRETACIÓN
Título:	TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
Especialidad:	INTERPRETACIÓN
Curso:	CUARTO
Créditos ECTS:	18
Horas lectivas semanales:	9
Prelación:	Sin prelación
Calendario:	Primer semestre
Horario de impartición:	Lunes 8:30 a 11:30 h. Martes 12:00 a 15:00 h. Miércoles de 12:00 a 15:00 h. Jueves de 8:30 a 11:30 h. Viernes 8:30 a 11:30 h. 12:00 a 15:00 h.

Profesoras:	Sonia de la Antonia López
Departamento:	INTERPRETACIÓN

2. Descripción y contextualización

El perfil definido en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia.

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498], la asignatura tiene como finalidad la aplicación e integración de los diferentes recursos técnicos y expresivos, adquiridos en el desarrollo de todas las materias trabajadas, en un proyecto de creación escénica que aborde contextos, sistemas, secuenciaciones y procedimientos de la producción teatral profesional. Así como el aprendizaje de la interrelación entre las distintas funciones y roles que intervienen en la producción teatral, sus jerarquías, competencias y responsabilidades en el espectáculo escénico, la experimentación del desarrollo y del

crecimiento del espectáculo durante la sucesión de las representaciones y la valoración y crítica del método de trabajo, el proceso de comunicación con el público y de la recepción espectacular.

3. Contenidos y secuenciación de los mismos

SECUENCIACIÓN	BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS
SEMANAS 1-30	I. La preparación del actor/actriz y el estudio del texto.	1. Entrenamiento actoral. 2. El texto dramático: Análisis dramático y actoral del texto. 3. Elenco. Compromiso y ética del actor/actriz.
SEMANAS 8-30	II. Estudio de la propuesta escénica y de los personajes.	4. El actor/actriz en relación con el tiempo y el espacio escénico. 5. Adaptación de la interpretación al género y estilo de la obra. 6. La creación del personaje: caracterización interna y externa.
SEMANAS 15-34	III. Puesta en escena. Representación y trabajo con el público.	7. La concepción de la puesta en escena y de los aspectos que la componen. 8. Construcción de partitura escénica y coral. Procesos de ensayo y repetición. 9. La representación y la relación con el público.

La secuenciación de los contenidos se realizará en base a la interrelación e integración de los mismos a lo largo del curso y podrá modificarse atendiendo a las necesidades de adaptación tanto grupales como individuales.

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

La asignatura está diseñada para contribuir a que el alumnado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias:

4.1. Generales

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT-6 Realizar autocritica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinarios y en contextos culturales diversos. CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4 Resultados de aprendizaje

RA-1 Dominar todos los recursos expresivos corporales y orales necesarios en relación a la puesta en escena y al texto.

RA-2 Conocer y participar activamente en las distintas fases del desarrollo del proceso creativo actoral de un montaje.

RA-4 Interiorizar la línea de acción del personaje, su comportamiento, así como incorporar debidamente todos los elementos de caracterización interna y/o externa requeridos.

RA-5 Integrar todos los elementos de una puesta en escena (espacialidad, escenografía, attrezzo iluminación, música...) con profesionalidad y rigor.

RA-6 Desarrollar autonomía, creatividad y disciplina en el trabajo actoral en base al texto y a la dirección requerida en la puesta en escena.

RA-7 Saber ejercer la autocrítica y la crítica constructiva razonada al trabajo.

RA-8 Saber trabajar en equipo desde la escucha, la ética y el compromiso.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

La metodología será eminentemente práctica, activa, participativa y favorecerá el aprendizaje significativo, teniendo en cuenta la atención individualizada del proceso de aprendizaje del alumnado y del grupo como colectivo.

Los contenidos se desarrollarán principalmente en torno al material dramático elegido. Se realizarán ejercicios prácticos interpretativos, creación de escenas, trabajo de investigación y análisis teórico-prácticos, así como desarrollo de una memoria pormenorizada del trabajo del alumno en la asignatura. Esta memoria deberá seguir los parámetros indicados por la/el docente en cuanto a formato, extensión, contenidos mínimos, etc.

Se fomentará la autonomía y compromiso del alumnado para la elaboración y desarrollo de materiales y prácticas de estudio, así como ensayos fuera y dentro del aula, y de su capacidad para el trabajo en equipo desde la ética, el compromiso y el rigor.

5.2. Recursos

Recursos didácticos: Esquemas, apuntes, bibliografía, exposiciones en proyección de presentaciones, fotocopias...

Recursos materiales: Elementos del centro (sillas, mesas, tarimas...); vestuario y utilería; músicas, iluminación...

Herramientas interactivas proporcionadas por la Junta de Castilla La Mancha como las aulas virtuales de la plataforma Educamos y también de aquellas que permitan el uso entre profesor/a y alumnado como Classroom o Drive.

5.3. Bibliografía y documentación

5.3.1. Bibliografía

- Stanislavski, C. (2011) *La construcción del personaje*. Alianza Editorial
- Stanislavski, C. (2003) *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de las vivencias*. Editorial Alba.
- Stanislavski, C. (2003) *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la encarnación*. Editorial Alba.
- Stanislavski, C. (2019) *Un actor se prepara*. Editorial Espuela de plata.
- Stanislavski, C. (2011) *Mi vida en el arte*. Editorial Alba.
- Chéjov, M. (1999) *Sobre la técnica del actor*. Editorial Alba.
- Chéjov, M. (2015) *Lecciones para el actor profesional*. Editorial Alba.
- Meisner, S. (2003) *Sobre la actuación*. La Avispa.
- Donnellan, D. (2015) *El actor y la diana*. Editorial Fundamentos.
- Hagen, U. (2003) *Un reto para el actor*. Editorial Alba.
- Osipovna Knébel, M. (1996) *El último Stanislavsky*. Editorial Fundamentos.

5.3.2. Bibliografía complementaria

- Brecht, Bertolt (2004) *Escritos sobre teatro*. Alba.
- Porras, Y. (ed.) (2020) *Geografía de la actuación*. Editorial Fundamentos.
- Ruiz Osante, B. (2009) *El arte del actor en el siglo XX*. Artezblai.
- Osipovna Knébel, M. (1998) *La palabra en la creación actoral*. Editorial Fundamentos.

5.4. Documentación complementaria

- Centro de Documentación Teatral: www.teatro.es
- Biblioteca Virtual Cervantes: www.cervantesvirtual.com
- Biblioteca Ignoria, libros completos. <http://bibliotecaignoria.blogspot.com>
- Centro de Documentación Teatral de las Artes Escénicas de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/cdaea>
- Centro de Documentación Teatral del INAEM. <http://documentacionteatral.mcu.es>

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias educativas de carácter general, transversal y específicas, contemplando los instrumentos y la metodología en correlación a los criterios de calificación educativos de carácter general, transversal y específicos, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha.

6.1.1. Criterios de evaluación vinculados a las competencias generales

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.

CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.

CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.

CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

6.1.2. Criterios de evaluación vinculados a las competencias transversales

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.

CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.

CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.

CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.

CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.

CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinarios y en contextos culturales diversos.

CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.

CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.

CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

6.1.3. Criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas de la especialidad Interpretación

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.

CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.

CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

6.1.4. Criterios de evaluación vinculados a los resultados de aprendizaje de la asignatura

CERA-1 Demostrar el dominio de todos los recursos expresivos corporales y orales necesarios en relación a la puesta en escena y al texto (género, estilo, estética...).

CERA-2 Reconocer y saber poner en práctica el trabajo preparatorio, de entrenamiento actoral y de elaboración de la creación de un personaje en base a la puesta en escena, así como incorporar los elementos de caracterización interna y/o externa precisos.

CERA-3 Demostrar actitud participativa, con escucha, creativa y colaborativa en las distintas fases de desarrollo del proceso creativo actoral creativo conforme a una ética, disciplina y compromiso con el trabajo de manera individual y colectiva.

CERA-4 Demostrar capacidad para integrar todos los elementos de una puesta en escena (espacialidad, escenografía, atrezzo iluminación, música...) con profesionalidad y rigor.

CERA-5 Demostrar capacidad de ejercer la autocrítica y la crítica constructiva razonada al trabajo.

6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua. A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias, en enero (1ª ordinaria) y junio (2ª ordinaria). Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase anual, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el curso pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

Para poder aprobar la asignatura en 1ª convocatoria ordinaria será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegará al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EV.
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	G 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, E 1,2,3, 4
Trabajos escritos (ensayos, reseñas, memorias de trabajo...)	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, E 1, 2, 3, 4
Prueba/s práctica/s (Podrá ser grabada para evaluar resultados técnica y abierta a público (muestra))	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, E 1, 2, 3, 4

7. Criterios de calificación

7.1. 1ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	50%
Trabajos escritos (teóricos, ensayos, reseñas, memorias de trabajo...)	20%
Prueba/s práctica/s (Podrá ser grabada para evaluar resultados técnica y abierta a público (muestra))	30%

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s	60%
Examen/Trabajo/s teóricos	40%

7.2. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	30%
Trabajos escritos (teóricos, ensayos, reseñas, memorias de trabajo...)	30%
Prueba/s práctica/s (Podrá ser grabada para evaluar resultados técnica y abierta a público (muestra))	40%

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s	60%
Examen/Trabajo/s teóricos	40%

7.3. Otros criterios de calificación

En los trabajos teóricos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales, la terminología utilizada, y la correcta asimilación de los contenidos trabajados en clase. En caso de plagio o utilización ilegítima de la IA para la elaboración de trabajos teóricos el/la docente considerará el trabajo como suspenso (0).

El proceso pedagógico de esta asignatura no se considerará terminado hasta que el estudiante cierre la posproducción de las muestras o espectáculos con la entrega de los materiales adquiridos (correcta devolución de los materiales de sastrería y utilería, etc.).

La puntuación para superar la asignatura será igual o superior a 5 puntos sobre 10.

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Este es el calendario oficial de las evaluaciones para el curso académico 2025-2026.

Los exámenes de la asignatura tanto en el supuesto de evaluación continua como para los alumnos que soliciten de forma voluntaria el sistema de evaluación diferenciada se realizarán antes de estas fechas durante los semestres académicos.

Evaluaciones ordinarias:

Evaluación 1ª ordinaria	Antes del 28 de enero
Evaluación 2ª ordinaria	18 de junio

9. Actividades complementarias

Con el fin de buscar un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado, planteamos las siguientes actividades complementarias:

- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
- Talleres y/o seminarios organizados por el centro o externos al mismo.
- Asistencia a espectáculos en grupo en el entorno de la ciudad o la capital.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

Durante el segundo semestre se pasarán a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.

INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA

A) Extracto de la guía docente de Taller Final para el curso 2025-26

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

La evaluación del aprendizaje en la asignatura será continua e integradora. Se llevará a cabo teniendo en cuenta las competencias educativas de carácter general, transversal y específicas, contemplando los instrumentos y la metodología en correlación a los criterios de calificación educativos de carácter general, transversal y específicos, establecidos en el Anexo III del Decreto 33/2024, 2 de julio de la Comunidad de Castilla la Mancha.

6.2. Procedimiento e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua. A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias, en enero (1ª ordinaria) y junio (2ª ordinaria). Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase anual, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el curso pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

Para poder aprobar la asignatura en 1ª convocatoria ordinaria será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegará al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas del curso, tal como establece la CCP)	
INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Prueba/s práctica/s	60%
Examen/Trabajo/s teóricos	40%

B) Trabajos teóricos obligatorios y características de las pruebas prácticas, para alumnos con evaluación diferenciada

TRABAJO ESCRITOS

El trabajo escrito de cada libro consta de:

1. Resumen/Sinopsis.
2. Exponer los conceptos, ideas, hipótesis, etc., fundamentales y su explicación con ejemplos relacionados con la escena a presentar en el ejercicio práctico. Relacionar el material que has recogido de cada libro con los otros libros.
3. Conclusión. Explicar el valor de lo leído para el entrenamiento actoral o para el trabajo del personaje de los textos elegidos en los ejercicios de interpretación.

-Los libros que se utilizarán forman parte de la bibliografía básica de la G.D., y son:

Chéjov, M. (1999) *Sobre la técnica del actor*. Editorial Alba.

Donnellan, D. (2015) *El actor y la diana*. Editorial Fundamentos.

Examen. Se realizará un examen escrito sobre los libros, dicho examen tendrá una estructura de preguntas cortas y concretas.

TRABAJO PRÁCTICO

Texto de la puesta en escena realizada en el curso. Ha de tener un texto de Medea, Nodriza, Coro, Egeo y Jasón. Tiene que tener una estructura ordenada y clara. El trabajo se realizará en base a los entrenamientos e investigaciones realizados durante el proceso. Todo ha de estar justificado en el análisis del texto elegido, según las premisas marcadas. Duración: 20 minutos. Los textos aprendidos. Se preguntará por el trabajo que se ha realizado para llegar a la propuesta. Para ello es importante que se traiga en papel el análisis e investigación realizadas.

El trabajos tendrán una propuesta de escena, vestuario, atrezzo, etc.

*Los textos que se presentarán se enviarán con una antelación de 24 horas para la supervisión de estos por parte de la profesora.

IMPORTANTE

Todos los trabajos escritos, tanto de los libros como los análisis de la escena y el monólogo, se presentarán según se detalla a continuación:

PORTADA:

Nombre de la asignatura

Profesora

Nombre Alumno/a

Asignatura Curso

ÍNDICE: Numerado y con las páginas que corresponden

INTRODUCCIÓN: Qué se va a exponer en el trabajo y de qué manera se ordenan los contenidos.

INVESTIGACIÓN TEÓRICA SOBRE LA OBRA CON SUS DIFERENTES APARTADOS. Tener en cuenta si es el trabajo de escena/monólogo o de los libros. Esto se explica en cada apartado (libros, escena, monólogo).

CONCLUSIONES CRÍTICAS

¿Cuáles son los principales hallazgos en esta investigación? ¿Qué considero de mayor relevancia para el desarrollo actoral y por qué? ¿Qué líneas de investigación quedan abiertas? (**Solo para los libros**)

BIBLIOGRAFÍA: Correctamente referenciada según NORMAS APA7. ANEXO
(opcional)

Fotografías de referencia, cualquier otra información o trabajo relevante.

FORMATO

Letra Times New Roman o Arial 12 Texto

justificado

Números de página el borde inferior derecho Interlineado

1,5

Extensión para trabajo teórico: **20 páginas aprox.** (bibliografía y anexos aparte)

Para citas y referencias bibliográficas: Normas APA7 (<https://normas-apa.org/>)

Todos los trabajos se entregarán en doc. con el nombre del archivo:

APELLIDO ALUMNO/A-NOMBRE_Título del trabajo_Trabajo teórico_Convocatoria
Diferenciada-Asignatura_Curso_25-26

Se entregará a través del aula virtual Educamos. Si hubiera problema técnico para poder entregar por este canal, y solo en ese caso, se entregará por email al email de la profesora: sonia.delaantonia@esadclm.com. No se aceptarán trabajos fuera de plazo y será valorado con un cero toda entrega fuera de plazo.

El plagio total o parcial será motivo de suspenso (0) (tal y como se establece en la Guía Docente)

Nota: se pueden producir variaciones que serán informadas con suficiente antelación al alumnado.